JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Educación y Empleo

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

ANEXO II

AUTORIZACIÓN Y DATOS FAMILIARES

Nombre del Centro **C.E.I.P. LUIS VIVES**

Localidad **BADAJOZ** Provincia **BADAJOZ**

DATOS FAMILIARES REFERIDOS A 2020
(Relación de todos los miembros de la unidad familiar)

Parentesco	(1)	NIF	Fecha de nacimiento	Apellidos y nombre	¿Aportó en 2020 ingresos a la unidad familiar? SÍ/NO
Padre					
Madre					
Hijos					

*Indicar con una X en la columna (I) los hijos, matriculados en este centro, para los que se solicita préstamo de libros de texto y/o material escolar y didáctico.

En cuanto al nivel de renta de la unidad familiar y las certificaciones acreditativas de estar al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda estatal, el órgano gestor recabará de oficio dicha información cuando se hubiese concedido autorización expresa marcando al efecto las casillas que figuran en este anexo. Se informa que cada miembro de la unidad familiar podrá autorizar para la obtención por el órgano gestor de dichos datos. En el caso de no haberse concedido la autorización, deberá aportarse la referida documentación.

Cuando la Agencia Estatal de Administración Tributaria no disponga de la información de carácter tributaria necesaria para la acreditación de la renta, el solicitante deberá aportar certificación de haberes, declaración jurada o demás documentos que justifiquen la renta de la unidad familiar.

Padre Fdo.	Madre Fdo.	Fdo.	Fdo.	Fdo.	Fdo.
☐ AUTORIZO A que se recaben de oficio los datos relativos al nivel de renta.	☐ AUTORIZO A que se recaben de oficio los datos relativos al nivel de renta.	☐ AUTORIZO A que se recaben de oficio los datos relativos al nivel de renta.	☐ AUTORIZO A que se recaben de oficio los datos relativos al nivel de renta.	☐ AUTORIZO A que se recaben de oficio los datos relativos al nivel de renta.	☐ AUTORIZO A que se recaben de oficio los datos relativos al nivel de renta.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, la Consejería de Educación y Empleo le informa que los datos de carácter personal recogidos en esta solicitud van a ser incorporados, para su tratamiento, a un Registro de Actividades de Tratamiento. El responsable del mismo será la Consejería de Educación y Empleo. Los interesados podrán ejercitar los derechos establecidos en los artículos 12 a 18 de la referida Ley Orgánica mediante escrito dirigido a la Dirección General de Innovación e Inclusión Esucativa (Avda. Valhondo, Edificio III Milenio Módulo 5, 4ª Planta 06800 Mérida).

SR. DIRECTOR GENERAL DE INNOVACIÓN E INCLUSIÓN EDUCATIVA